

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13482** *MATADERO FRIGORÍFICO DEL NALÓN, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 11/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Silverio Fernández Martínez contra la empresa "Matadero Frigorífico del Nalón, S.L.", con CIF B-F33437930, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 11 de abril de dos mil once, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 7.612,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 20 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110030290-1